

# "No considero necesaria, conveniente ni oportuna la reforma constitucional"

MADRID, 27. (INFORMACIONES).—En la noche de ayer, el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, mantuvo una rueda de Prensa ante la Radio-Televisión Española. Por la trascendencia de estas declaraciones ofrecemos a continuación el texto íntegro de las mismas.

DON MANUEL AZNAR.— Buenas noches, señor presidente del Gobierno y queridos compañeros míos. Buenos noches para los 15 ó 20 millones de telespectadores que nos ven y nos escuchan. Heme aquí cumpliendo el papel de moderador o moderadora, según viejas tradiciones académicas. Yo me pregunto, moderador de qué si no advierto cerca de mí el menor síntoma de inmoderación? Preferiría llamarme tramitador, encauzador, concentrador del diálogo entre el preguntado y cada uno de los preguntantes. Unos y otros me han hecho la gran merced de creerme digno de este honor. Para todos mi agradecimiento.

Coinciden en este coloquio un ardiente deseo y un firme propósito. El deseo corresponde a la Prensa, que considera de mucha y aun grave importancia la frecuente y abierta comunicación informativa del presidente del Gobierno con el pueblo; el propósito, según mis noticias, es del presidente Arias Navarro, que tiene formado el propósito de comparecer directamente de tiempo en tiempo ante la opinión pública, utilizando para ello los poderosos medios informativos de que dispone el país. Así ha nacido esta convocatoria de hoy, que será continuada, según creo, en ocasiones futuras.

Ante todo reciba el excelentísimo señor presidente del Gobierno el saludo muy respetuoso y la par muy cordial de este moderador y de cuantos compañeros periodistas van a cumplir su delicada y apasionada tarea. Representan en estos momentos por vías de compañerismo a toda nuestra profesión y estoy seguro de que ella se adhiere a nuestro saludo y a nuestro reconocimiento hacia el jefe del Gobierno español.

Pese al positivo ánimo de quienes van a preguntar y de quien ha de responder, es indispensable que alguien fije determinados límites y asegure ciertos cauces al diálogo. Primero, porque si en una sola sesión se diera paso a cuanto a la Prensa como valedora de la opinión pública quiere saber, sería tal el número de preguntas que aquí nos darían las horas del alba sin haber agotado nuestro alán.

En segundo lugar, porque el arte y oficio del periodista televisado depara más que ningún otro el gravísimo peligro de convertirse en una sinuosa pesadilla si se entrega a prolongados debates y a insistencias inacabables. En muy pocas actividades informativas y periodísticas es tan temible la aparición de la pesadilla como en el empleo inmoderado y torpe de la pequeña pantalla. Por eso habrá que reducir el temario hoy a lo que el tiempo y la ocasión toleran, y quedarán muchas interrogaciones para nuevas ediciones venideras.

Quiero adelantarme a una observación que el público espectador televisivo formulará de seguro: la de que hoy no se ha de aludir a ningún problema relacionado con la política exterior. Nos limitaremos de acuerdo mis compañeros y yo a ciertas preocupaciones principales y urgentes de la política interior, porque sería imposible, sin riesgo de muchísima confu-

sión, mezclar estas últimas preocupaciones a que ayudo con el examen de problemas como los de la relación Iglesia-Estado, Marruecos-España, negociaciones con el Mercado Común, política franco-española, bases militares de utilización conjunta hispano-norteamericana, comercio internacional, tratos de especial significación con la Gran Bretaña y otros de muy subido interés. Pienso que ya vendrá ocasión propicia de hablar de todo ello con el necesario sosiego y con la debida amplitud.

Vamos, pues, para que no se nos pase el tiempo en prólogos, a iniciar el trabajo que aquí nos ha traído. Tras un cambio de impresiones con mis compañeros periodistas, me he tomado la libertad de agrupar sus curiosidades, sus inquietudes y sus ansias, en unos cuatro capítulos. Los periodistas que van a interrogar al excelentísimo señor presidente del Gobierno están altamente calificados por su prestigio en la profesión; se trata de Antonio Herrero Losada, director de la Agencia Europa Press; don Francisco Cáceres, director del diario santanderino «Alerta»; don Antonio Barrera, director de «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao; don Horacio Sáenz Guerrero, director de «La Vanguardia», de Barcelona; don Cristóbal Páez, director de «Arriba», de Madrid, y don Victoriano Fernández Asís, que representa aquí hoy a la Radio y a la Televisión.

El primer tema coloquial podría ser el de las reflexiones políticas, económicas y sociales que sugiere el transcurso de un año que a los efectos de este encuentro llamaremos el «año Arias». Pero antes de entrar en estas materias de interés generalísimo y de preocupación nacional, yo quiero hacerle si él lo permite al señor presidente una pregunta de formulación más inmediata que cumple exactamente al día de hoy, y es ésta: Como el sabe, como sabemos todos, anda ya por todos los circuitos del comentario público y aun por las páginas de la Prensa y por los servicios de las agencias el rumor o la noticia, como queremos llamarle, de que hay dentro del Gobierno un cambio inminente por vía de dimisión del señor ministro de Trabajo.

No creo que fuera indiscreto por nuestra parte como periodistas, sino obligatorio, rogar al señor presidente del Gobierno que poniendo de una parte punto a los rumores y a las noticias que no tengan sentido, de otro lado nos aclare lo que en todo esto pueda haber de verdad. Señor presidente, ¿qué hay de cierto sobre lo que se dice de la posible salida del Gobierno del señor ministro de Trabajo?

## EL TEMA DE LICINIO DE LA FUENTE

SEÑOR PRESIDENTE.— Querido embajador: como muy bien acaba de decir, para un periodista, en este caso para un maestro de periodistas, no hay pregunta indiscreta, sino pregunta obligada, sobre todo cuando el tema es palpitante y de actualidad. Yo mismo puedo contestar integramente si porque no debo sino referirme a aquello de lo que soy depositario, pero no a resolu-

ciones que no está a mi alcance adoptar. Licinio de la Fuente, valiosísimo y entrañable colaborador de mucho tiempo, ya el verano pasado apuntó su deseo, su criterio de que prácticamente su programa estaba casi cumplido y de que lo que todavía restaba por realizar estaba fuertemente condicionado por las circunstancias difíciles, las circunstancias económicas en que actualmente España y el mundo entero se desenvuelve, y que en esta situación consideraba preferible dejar paso a quien con nuevas iniciativas y nuevos ímpetus le reemplazara en la cartera de Trabajo.

Con natural egoísmo me he resistido a ser parte; pero a ser vehículo, de esta aspiración, hasta que efectivamente su insistencia y su firme propósito han hecho que yo tome en consideración este deseo tan sentido por Licinio de la Fuente. He recogido la versión y he admirado la pormenorización con que la Prensa capta hasta el más mínimo detalle del palpitante de la vida nacional, y quiero hacer la aclaración de que supuestos conflictos, contradicciones, disparidades de criterios, si han existido, se mueven y se van moviendo como se moverán siempre, en el ámbito del Consejo de ministros, dentro de los tonos de la mayor cordialidad. Es evidente que temas que afectan a puntos vitales de la nación tengan que ser considerados desde muy distintos puntos de vista; y en todos ellos se pone la fuerza de convicción, el convencimiento, pero también el respeto, la consideración a cualquier discrepancia que pudiera surgir. No, el tema de Licinio de la Fuente venía planteado a don Antonio Barrera, y al primer Consejo de ministros se celebró —porque no se entró ni siquiera en el tema de una manera definitiva— algo que la Prensa recoge, ello se deslizo con la habitual cordialidad, con el entrañable afecto y con el sentido de mutuo respeto con que siempre se producen las deliberaciones del Gobierno.

SEÑOR AZNAR.—Pues muchísimas gracias, señor presidente, esta información que se ha servido darnos y tras ello vamos a entrar, como antes he dicho, en el primer capítulo de las curiosidades periodísticas del coloquio de hoy, las relativas al «año Arias». Y a propósito del «año Arias», realmente como primera pregunta tengo que decir que hace unos días, muy pocos, leía yo en Nueva York unas declaraciones que hizo usted, señor presidente, a un periodista norteamericano. En ellas me pareció ver reflejado su espíritu enterizo que todos conocemos, su inclinación al optimismo y su ánimo firme, pero no le oí decir de de otros lados me llegan y nos llegan versiones (ya sabe usted, señor presidente, que hay muchas gentes que creen que el arte de manejar el rumor); nos llegan, digo, versiones que tienden a presentarle como un hombre cansado, escéptico, solo. A mí me cuesta mucho trabajo tomar en serio esta segunda versión, aunque sé cuán áspera, dura, amarga y apesadumbrante resulta la vida del político con altas responsabilidades de Gobierno; pero, en fin, ¿cuál es la verdad de su estado de espíritu? Creo que a millones de españoles les importa saberlo con la necesaria claridad.

SEÑOR PRESIDENTE.— Querido embajador: Cuando

una tarea se asume con fervor, con entusiasmo, con ilusión y esa tarea está inevitablemente es malta de preocupaciones y de responsabilidades es lógico que se filtre de vez en cuando un momento de cansancio o de fatiga. Pero a mí me interesa puntualizar que esa sensación es de un cansancio estimulante, en cierto modo confortador. Cuando hago el balance de la jornada estoy seguro de que sentiré la misma sensación del albañil que ha estado durante todo el día trabajando en su andamio, o del agente de tráfico que ha estado ordenando la circulación, o la de ustedes mismos, los periodistas, que están persiguiendo y confeccionando febrilmente la noticia, que quieren que les llegue rápida y trepidante a sus lectores, pero jamás he sentido ni el hastío, ni el desaliento, ni la indiferencia, ni mucho menos el pesimismo.

Cuando Su Excelencia el Jefe del Estado tuvo la bondad de confirmarme la Presidencia del Gobierno me di exactamente el peso de la carga que iba a depositar sobre mis hombros, y le confieso que ni entonces ni ahora he sentido el más mínimo síntoma de desfallecimiento ni de cansancio. Yo diría que el demonio, que tampoco perdona al presidente del Gobierno, de vez en cuando me visita con sus tentaciones como a todos los mortales y pretendo fascinarme con un panorama de mollicie, de descanso, de bienestar, pero al tema de España es tan fascinante, el compromiso es

desaliento o cansancio en el desarrollo de su tarea.

SEÑOR AZNAR.— Muy bien, señor presidente. Como algunos compañeros míos de los aquí presentes, me han mostrado deseo de formularle algunas preguntas precisamente sobre este capítulo del «año Arias», y uno de ellos es don Antonio Herrero, director de Europa Press, yo le voy a rogar que inicie el diálogo con el señor presidente.

## TODAS LAS PARTICIPACIONES SON NECESARIAS

SEÑOR HERRERO.—El 12 de febrero, señor presidente, recibió usted un gran homenaje por parte de las fuerzas más vivas del régimen en las Cortes Españolas, cuando expuso usted su programa de gobierno. Desde entonces se han producido muchos acontecimientos, entre ellos la baja de tres miembros de su Gobierno. ¿Usted nos querría decir si ha contado con las adhesiones y lealtades necesarias para llevar a cabo ese programa que expuso usted hace poco más de un año?

SEÑOR PRESIDENTE.— Todas las colaboraciones son pocas y todas las participaciones necesarias para desempeñar una tarea tan ardua como la que me ha sido confiada. Debo declarar que he sido muy generoso para conmigo, que nunca me ha faltado asistencia, ayuda, consejo, orientación; pero sobre todo me he sentido permanentemente asistido por la

\* «LICINIO DE LA FUENTE, VALIOSÍSIMO COLABORADOR, YA EL VERANO PASADO APUNTO SU DESEO DE DEJAR PASO A QUIEN CON NUEVAS INICIATIVAS LE REEMPLAZARA»

\* «ADMIRO LA PORMENORIZACION CON QUE LA PRENSA CAPTA HASTA EL MAS MINIMO DETALLE DE LA VIDA NACIONAL»

\* «LAS DISPARIDADES EN EL AMBIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS SE MOVERAN SIEMPRE DENTRO DE LOS TONOS DE LA MAYOR CORDIALIDAD»

\* «JAMAS HE SENTIDO NI EL HASTIO, NI EL DESALIENTO, NI LA INDIFFERENCIA, NI MUCHO MENOS EL PESIMISMO»

\* «LO QUE ESPAÑA QUIERE ES QUE SE SEPA CONCILIAR LA ESTABILIDAD CON LA INNOVACION, LA PAZ DE FRANCO CON EL PROGRESO»



Un momento de la rueda de Prensa de anoche

tan trascendente que basta un papiratoz para que el diablo desaparezca. Pero en fin, a todos los que puedan albergar esa duda sobre posibles tibiezas, flaquezas, desalentos, les daría un medio de dispararlas inmediatamente: que se acerquen al palanquero de El Pardo, que aunque sea desde la lejanía contemplen esa luz permanentemente encendida en el despacho del Caudillo, donde el hombre que ha consagrado toda su vida al servicio de España, sigue sin misericordia para consigo mismo, firme al pie del timón, marcando el rumbo de la nave para que los españoles lleguen al puerto seguro que él les desea. Tengo la seguridad de que se avergonzarían de pensar que nadie pueda sentir tibieza,

confianza y por el ejemplar magisterio de Su Excelencia el Jefe del Estado. Su dilatada experiencia política, su excepcional categoría de estadista, el profundo conocimiento que tiene de España, de los españoles, de los problemas que a la patria tiene planteados, hacen de él no un concilio, sino un maestro indiscutible e inimitable. Yo reconozco que en algunas ocasiones, cuando al tratar de cualquier tema importante o problema surge o me asalta una vacilación, una duda, yo creo que no es necesario ni siquiera un monosílabo; basta un gesto de Su Excelencia para que el rumbo aparezca claro y difano y me encuentro ya confortado, asistido en la decisión que debo proponerle.

Por lo demás, debo proclamar que a lo largo del año que ha transcurrido, el equitativo gubernamental ha creído advertir difusamente una cierta sensación de asentimiento, de acompañamiento, que agradece y que le confortaba. Salvo minorías radicalizadas, creo que lo que España quiere, lo que todos los españoles están solicitando fervorosamente en el mundo íntimo de su conciencia, es que se sepa conciliar la estabilidad con la innovación, la paz de Franco con el progreso, la defensa a ultranza del Régimen con aquellas mutaciones que el transcurso del tiempo y las propias realizaciones del Régimen hacen aconsejables.

Par de pronto, como decía, nos sentimos asistidos de un ambiente de comprensión, pero quiero que en este punto concreto conste en primer lugar la ayuda, la asistencia, la colaboración de los medios de comunicación social, a los que en este momento deseo rendir y reiterar el testimonio de mi admiración y de gratitud. Esto no es nuevo ni en mis palabras ni en mi conducta. En todos los cargos que he desempeñado —Fernández Asís ha asistido a muchos de ellos, sobre todo en mi etapa de alcalde— he proclamado la inapreciable colaboración que representan para quien tiene una carga de gobierno los medios de comunicación. Hoy, elevado a la Jefatura del Gobierno, debo declarar que sin esta asistencia no concebía la posibilidad de pilotar ni de tripular la



Don Carlos Arias, presidente del Gobierno

nave sin extraviarme o perder el rumbo.

Cierto es que, naturalmente, la discrepancia o la variedad de criterios y de opiniones algunas veces desorientan, desenfocan o hacen vacilar para formar un juicio propio; pero precisamente esta pluralidad de criterios no deja de enriquecer también la gama y la serie de resortes o de puntos de vista que se pueden tomar en consideración.

Por lo demás, si quiero agotar la contestación a la pregunta, no dejaría de decirle que personalmente si he sentido la picadura, el dolor de ciertos sectores, por fortuna minoritarios, que se sienten inquisidores de la ortodoxia y que me han tachado de desviacionista. Bueno, yo respeto este criterio, esta censura, pero me alienta la seguridad de que la tacha es tan química que sólo en pequeños cenáculos o en minorías muy radicalizadas ha podido prosperar.

## EL SISTEMA POLITICO ES PERFECTIBLE

SEÑOR FERNANDEZ ASIS.— Señor presidente: La dinámica de la sociedad española, evidentemente acelerada en los últimos años, se ajusta de modo exacto o aproximado, digamos, a las medidas de apertura acordadas después de su discurso del 12 de febrero, o va por delante, y en definitiva, esas medidas, sin otras más, bastaron para soportar la prueba inherente al momento en que se cumplían las previsiones de la ley de Sucesión?

SEÑOR PRESIDENTE.— Cuando Su Excelencia el Jefe del Estado me honró con la presidencia del Gobierno tras el atentado que nos privó de esa figura prócer que está siempre presente en nuestro pensamiento y en nuestro corazón, el almirante Carrero Blanco, se me planteó una alternativa que me sumió en una profunda reflexión. En aquel momento yo podía pronunciarme o por una continuidad absoluta, lineal, íntegra, de la política del almirante, en la que yo había aprendido algo durante los meses que estuve a sus órdenes, o bien dejaba hablar a mi conciencia y me enfrentaba con un horizonte de medidas políticas que a mi juicio en el tiempo iba anticipando y haciendo más necesarias. Confieso que a la reflexión fue ardua y que no se me pasó inadvertido que esta última solución para mí era la más problemática, la más desagradable, la que iba a provocar en torno mío una mayor y más encendida polémica. Para muchos, las medidas que yo adoptara iban a resultar insuficientes; para otros iban a resultar improprias, excesivas, e incluso ciertos sectores, naturalmente muy vinculados a mí, sentían hasta la sensación de desconfianza de si no había

una inconsecuencia entre mi programa y lo que había sido la línea política de toda mi vida. Pero después de como digo, una profunda reflexión, me di cuenta de que me encontraba en un momento en que ya no podía formular preguntas a nadie; que estaba investido de una responsabilidad que me obligaba a ser yo el que diera la respuesta, y no lo dudé: di una respuesta positiva y dije que sí. Dije que España, que la Juventud, que la generación actual a mi juicio, están plenamente capacitadas para aceptar el reto, su futuro destino en la historia, precisamente ese destino que le ha fabricado, que le ha preparado la previsión, la prudencia, la tenacidad del Jefe del Estado. Pero, claro, para esto es necesario que empecemos por reconocer con cierta humildad que el sistema es perfectible, que a los Principios Fundamentales,

## \* «LAS ACUSACIONES QUE SE ME HACEN DE DESVIACIONISTA SON QUIMERICAS»

que a los Principios del Movimiento, no se les ha sacado todo el contenido, un contenido de pareceres que van en las horas fundacionales del Movimiento se considere a ha indispensable para asegurarle su futuro.

## LA BANDERA DEL 12 DE FEBRERO NO ESTA ARIADA

SEÑOR BARRERA.— No voy a referirme ahora a la actitud o a la situación planteada al Gobierno por la postura del ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, porque sobre ella le he preguntado nuestro embajador y ha contestado cumplidamente el señor presidente. Yo quisiera referirme aquí a la crisis planteada hace unos meses por el cese de Pío Cabanillas y la dimisión de Antonio Barrera. ¿No cree el señor presidente que esta pequeña crisis resta credibilidad a su programa del 12 de febrero?

SEÑOR PRESIDENTE.— Creo que el programa de una política, y sobre todo la filosofía que tras él sigue, deben trascender del punto realmente anecdótico de a personalidad de los miembros que integran el Gabinete. La extraordinaria personalidad política y el fuerte prestigio de los actuales ministros de Hacienda y de Información y Turismo no creo que tengan que ser objeto de contraste ni de comparación con los anteriores, pero hay algo que en último término significa la garantía última de continuidad. El hecho de que el presidente este aquí pronunciando estas palabras es la más rotunda demostración de que

## MUY FIRMES, PERO TAMBIEN MUY GENEROSOS

A los hombres del 18 de julio —y que me perdonen los jóvenes que me están escuchando— nos ha sido dado un privilegio histórico, yo diría irrepetible, o por lo menos infrecuente: el de asistir a la hora fundacional de un Estado. Si quisieramos que esa hora fundacional tuviera trascendencia histórica, si creemos que el 18 de julio sea

para España lo que la Revolución fue para Francia, o lo que para Norteamérica fue su independencia, o lo que el famoso octubre fue para la Unión Soviética, tenemos que ser muy firmes, pero también muy generosos; muy firmes, rayados en la intransigencia, en aquello que significa el mantenimiento y la defensa de los Principios Fundamentales del Movimiento. Esto no podemos someterlo ni a revisión ni a debate; esto es intangible. Es la piedra angular sobre la que descansa y se basa no ya un sistema sino la proyección histórica de España para el futuro. ¿Muy generosos? Sí. Muy generosos, porque ese edificio que entre todos hemos levantado, no pierde nada porque en él se dejen oír voces plurales, criterios, tendencias, opiniones, es decir, las líneas maestras del edificio no se van a cortar ni a resquebrajar, sino

que, al contrario, van a contrar variedad, armonía, en un contraste de criterios y concursos de pareceres que van en las horas fundacionales del Movimiento se considere a ha indispensable para asegurarle su futuro.

## LA BANDERA DEL 12 DE FEBRERO NO ESTA ARIADA

SEÑOR BARRERA.— No voy a referirme ahora a la actitud o a la situación planteada al Gobierno por la postura del ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, porque sobre ella le he preguntado nuestro embajador y ha contestado cumplidamente el señor presidente. Yo quisiera referirme aquí a la crisis planteada hace unos meses por el cese de Pío Cabanillas y la dimisión de Antonio Barrera. ¿No cree el señor presidente que esta pequeña crisis resta credibilidad a su programa del 12 de febrero?

SEÑOR PRESIDENTE.— Creo que el programa de una política, y sobre todo la filosofía que tras él sigue, deben trascender del punto realmente anecdótico de a personalidad de los miembros que integran el Gabinete. La extraordinaria personalidad política y el fuerte prestigio de los actuales ministros de Hacienda y de Información y Turismo no creo que tengan que ser objeto de contraste ni de comparación con los anteriores, pero hay algo que en último término significa la garantía última de continuidad. El hecho de que el presidente este aquí pronunciando estas palabras es la más rotunda demostración de que

(Pasa a la página siguiente.)

(Viene de la pag anterior)  
la bandera del 12 de febrero no está arriada

SEÑOR PÁEZ.— Señor presidente: Me voy a permitir iniciar un tema capital, un tema importante que nos afecta a todos muy directamente: el tema económico. ¿Cómo enjuiciaría la coyuntura económica? ¿Es buena, mala o simplemente regular?

## LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EN EL VERTICE DEL VENDAVAL

SEÑOR PRESIDENTE.— Querido Páez, celebro y lamento que se me formule esa pregunta, y los dos sentimientos están justificados, porque me interesa que todos los españoles tengan conciencia y conocimiento de cuál es la verdadera situación. Y lamento que la situación no sea nada buena ni tranquilizadora.

La actual coyuntura económica de España no puede sustraerse a la crisis que el mundo entero padece; es una crisis generalizada que abarca todas las economías, porque prácticamente no se concibe ninguna que gire en una órbita propia. Recuerdo que allá en la época de los treinta, un político español, Cambó, afirmaba que la economía española estaba débilmente, imperceptiblemente afectada por los factores exteriores; y decía una gran verdad, porque en aquella época el sol y las lluvias eran los únicos factores que determinaban si había cosecha o no había cosecha, ya que España se desenvolvía en un grado si no de subdesarrollo, sí de una modestísima economía.

Pero esta verdad de la década de los treinta no es la verdad del año 1975, cuando contamos con los 2.000 dólares de renta por habitante y año y se ha abierto un proceso evidente de desarrollo. ¿Qué ha ocurrido? Pues ha ocurrido pura y simplemente que España se ha abierto al exterior. España ha dejado de defenderse numantíamente cerrando sus fronteras; las ha transpuesto, ha sonrojado una competencia de la que ha extraído una tecnología estimable, una configuración de empresas de tipo y factura europeas, es decir, un ritmo, una agresividad, un acto de presencia que la incluye ya en ese haz de economías hoy afectado por la crisis. Simplemente, las cifras de importación y exportación de España en el año 1930, cuando hablaba Cambó, apenas significaban el 9 por 100 de nuestra economía; en el año 1960 ya ese porcentaje había subido a un 30 por 100; el año pasado, el movimiento plural de importaciones y exportaciones rebasaba el 35 por 100.

¿Y cómo está hoy esta economía? Pues está en el vértice de ese vendaval que se ha desencadenado en el mundo, con una elevación de precios que todavía ni los economistas de más fama y renombre se atreven a vaticinar ni su respectiva ni su desenlace. No solamente ha sido esa meteórica elevación de los productos petrolíferos, que representa prácticamente una elevación del 50 por 100; es que al mismo tiempo se han desencadenado en espiral los precios de los productos alimenticios, de los fertilizantes, de los productos siderúrgicos, y claro, necesariamente todo eso tenía que afectar a una economía como la española, que estaba en una estrecha interdependencia con las de los demás países.

¿Cuáles han sido sus consecuencias? Por de pronto, una elevación de precios; de precios de los productos petrolíferos y de todos los demás a que me he referido. Segunda consecuencia, acentuar la difícil situación de nuestra balanza de pagos. Tercera, desacelerar el ritmo

## «EXPLICITAMENTE, EL ESTATUTO ASOCIATIVO NO EXCLUYE A NINGUNA FUERZA POLITICA; IMPLICITAMENTE, SOLO AQUELLAS QUE SE OPONGAN ANTAGONICAMENTE AL MOVIMIENTO QUEDAN MARGINADAS»

de nuestra producción y, por tanto, de nuestro desarrollo, y finalmente, como consecuencia inevitable, la de aumentar el volumen del desempleo.

## EL TESORO NACIONAL HA SUFRIDO UN GRAVE QUEBRANTO

¿Cuál podría ser la actitud del Gobierno frente a este hecho insólito, inesperado? No tenía más que dos soluciones. O bien decir, si los precios han subido, que repercutan directamente sobre el consumidor. Hubiera sido la catástrofe económica. Si el peso de esas elevaciones se hubiera desplomado de pronto, no habría habido empresa, ni economía, ni familia que pudiera soportarlo. O bien la más prudente de interponer el Tesoro sus recursos como un elemento de drenaje, como un elemento de atenuación en tanto que las empresas, las economías, nuestras instituciones, nuestra organización pudieran rehacerse no ya de la sorpresa, sino rehacer sus propios mecanismos para hacer frente a la situación. Conste que el Tesoro ha sufrido un grave quebranto. Vaya por vía de simple enunciación que ese kilo de azúcar que el ama de casa está pagando a 23 pesetas y que motiva justificadas, vamos, justificadas... motiva quejas porque lo considera muy excesivo, al Gobierno le cuesta en puerto 60 pesetas; es decir, que ya 37 pesetas, por de pronto, está pagando el Estado por cada kilo de azúcar que se consume y, sin embargo, lo ha considerado necesario, como ha considerado necesario hacerlo con las importaciones de petróleo y con las importaciones de fertilizantes y con las importaciones de otros productos sin los cuales nuestra economía se paralizaría en absoluto.

La balanza de pagos? La balanza de pagos pudo enfrentar ese choque brutal, ese traumatismo, porque, afortunadamente, había llegado a un nivel estimable; por tanto, pudo de momento hacerle frente, y puede hacerle frente durante algún tiempo, porque el estado de la economía española, dentro de este vendaval en que nos movemos, presenta la sanidad y el crédito suficientes para que en el exterior se nos acoga sin desconfianzas ni recelos.

La desaceleración de nuestro ritmo de producción o de desarrollo es consecuencia difícilmente corregible. Si aumenta el precio de las materias primas, aumenta el hierro, aumenta el petróleo, aumenta el carbón, pues necesariamente todos los factores del coste se resienten; pero es que, al mismo tiempo, han variado —y yo no pongo censura, sino simplemente cifras, porque la economía no puede moverse en consideraciones convencionales, sino en cifras— los costes salariales; mientras en el año 1974 las estadísticas nos dicen que el coste de vida subió en un 18 por 100 en España, nos demuestran que el aumento de los salarios fue de un 23 por 100, y para aumentar nuestra desolación, nos dicen que la productividad industrial descendió a un 3 y medio por 100.

¿Esto es bueno? desde luego, no. ¿Es justo? podrá serlo en un momento de opulen-

cia, de riqueza, de derroche, pero en los actuales momentos es peligroso, insostenible y grave.

El índice de desempleo, este problema lo viene siguiendo el Gobierno con la misma preocupación con que el médico pone el termómetro y vigila la temperatura casi cada dos horas. Por fortuna —y somos una excepción no en Europa, sino en el mundo—, el volumen de desempleo no llega al 2 por 100; pero frente a ello el Gobierno tampoco permanece indiferente. Moviliza, dentro de la penuria y de la limitación de sus medios, y pone en circulación 20.000 millones de fondos de acción coyuntural par que no se interrumpa la actividad, financia e impulsa las inversiones, estirula por todos los medios, hace desgravaciones, provoca y prima las exportaciones. Es decir: hace cuanto está a su alcance para vencer este primer colapso del que inevitablemente algún día tendremos que salir, porque no solamente España o Europa, el mundo no puede desenvolverse dentro de este desconcierto y de esta inestabilidad de los precios.

## SOSTENER ENTRE TODOS LAS CARGAS DEL ESTADO

SEÑOR CACERES.— La Reforma Tributaria, señor presidente, es tema que periódicamente atrae la atención de los órganos de opinión, y más aún, por supuesto, cuando la situación económica afina de nuevos problemas a la Hacienda Pública. Señor presidente, ¿tiene el Gobierno en su agenda el propósito de acometer la Reforma Fiscal?

SEÑOR PRESIDENTE.— Efectivamente, el tema de la Reforma Tributaria es de extraordinario interés, no sólo porque los ingresos fiscales constituyen la más importante fuente que nutre el Tesoro, sino porque una norma de estricta justicia distributiva demanda que cada cual contribuya con arreglo a sus posibilidades. El Gobierno no olvida este apremiante deber que incluye en su agenda, y aprovecho esta oportunidad para hacer una apelación a la conciencia de todos los españoles, a fin de que, lejos de considerarlo como una carga grave, estimen como un alto honor el contribuir, en la medida de sus fuerzas y de sus posiciones económicas, a este deber de ciudadanía que es el sostenimiento de las cargas del Estado.

SEÑOR SAENZ GUERRERO.— Si me permite el señor moderador que cambie de plano, le agradecería al señor presidente que me contestase a lo siguiente. La Ley Orgánica, en su artículo 45, señala que también podrán establecerse divisiones territoriales distintas de las provincias. En más de una ocasión algún ministro, y concretamente en Barcelona el vicepresidente primero del Gobierno, han aludido a esta cuestión, que considero entre las más interesantes para nuestro futuro: la de una política descentralizadora (no empleo el término desconcentrador simplemente porque el vocablo no me gusta). ¿podría decirnos algo sobre ello, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE.— El señor Sáenz plantea un pro-

blema para mí del máximo interés y sobre el que voy a contestar con la mayor precisión posible. El artículo 45, efectivamente, prevé la posibilidad de divisiones territoriales diferentes de las provincias. A mi juicio el precepto no ha quedado incumplido; sin llegar a la región de la que hablaré muy brevemente, por debajo de la provincia existen ya divisiones territoriales como son la comarca, las zonas de interés turístico, etc.; por encima de la provincia existen las regiones militares, existen los distritos universitarios, existen las confederaciones hidrográficas, es decir, el artículo 45 contempla la provincia en una doble vertiente, como una unidad que agrupa una serie de organismos autónomos, los municipios que culminan en la Diputación y como un eslabón de la Administración del Estado para la diversificación y realización de sus servicios.

En cuanto al regionalismo, si con ello se quiere aludir a la división territorial de la región, yo establecería una clara advertencia. Admitimos (o yo admito) el hecho diferencial, peculiar de la región en todo lo que esté determinado por factores culturales, idiomáticos, geográficos, económicos, hasta folklóricos; pero entiendo que la acentuación política de la región tiene tan triste recuerdo en las repúblicas de 1873 y 1931, que debe ser contenida en sus justas proporciones. Esto no quiere decir, ni roza para nada, el tema de la descentralización, que no sólo está en la mente, sino en el propósito del Gobierno. Es una necesidad que cada día se impone, no sólo por la complejidad de los servicios públicos, sino por la conveniencia de aproximar los órganos resolutivos a las esferas en donde el problema se produce.

## LA NEUTRALIDAD NO SE PUEDE ESTABLECER POR DECRETO

SEÑOR AZNAR.— Señor presidente, amigos míos. El tiempo va pasando muy de prisa y de las impresiones que hemos tenido esta mañana se deducen todavía un par de temas importantes, de modo que yo les suplicaría a ustedes que pongamos punto a todas las preocupaciones de carácter económico y entremos en otro grupo de problemas, ¿no? Digo yo, señor presidente.

Y el siguiente grupo de preocupaciones se refiere, nada menos y nada más, que al Estatuto de Asociaciones y a la posibilidad de que se organicen en España las asociaciones políticas. El señor Herrero me hace un signo diciendo que él tiene algo que preguntar. Adelante, señor Herrero.

SEÑOR HERRERO.— Señor presidente: una doble pregunta. De una manera verbal, miembros del Gobierno han hecho constar que, efectivamente, se garantizaría la igualdad de oportunidades respecto a las asociaciones políticas, que el Gobierno, más o menos, permanecería neutral. ¿No cree usted que sería conveniente que hubiera unas normas escritas respecto a estas garantías del Gobierno? Y en segundo lugar, porque es inmediata consecuencia de esto, es lo siguiente: ¿Cree el señor presidente, que es compatible el desempeño de un cargo oficial y el poner en marcha una asociación política?

SEÑOR PRESIDENTE.— La primera parte de la pregunta yo se la devolvería diciendo: ¿Cree, sinceramente, que la neutralidad puede establecerse por decreto? Por muy casuístico que fuera el cuadro de incompatibilidades llegaría esto a desvanecer recelos y desconfianzas? A mi

juicio, la línea divisoria está en algo que puede aclarar el problema. Cuando en un futuro muy próximo una asociación política atraiga sobre sí el consenso, la confianza o la preferencia de un sector de la nación, es evidente que tendrá su repercusión en la Cámara. Es evidente que tendrá esta repercusión sus consecuencias en el Consejo del Reino; incluso, comparecerá en los trámites previos para la propuesta del nombramiento del jefe del Gobierno; pero el Gobierno, en el momento actual, se encuentra en una situación especial, ha surgido antes de la botadura de esa nave asociativa y, por tanto, lo único que puede no es prohibir por decreto, porque es un derecho del que yo no puedo privar a ningún ciudadano, pero lo que sí hace, y lo hace con absoluto fervor, con encarecimiento, es rogar a todos aquellos alto cargos de la Administración y de las Instituciones del Movimiento que se abstengan de intervenir como promotores o de facilitar o de actuar intensamente en el seno de las asociaciones; que se abstengan para desvanecer cualquier recelo de privilegio, preferencia, desigualdad o primacía. En todo caso, si la norma quedara incumplida, aquella asociación que considere que se ha conculcado este principio de igualdad de oportunidades, tiene libre el camino para exponer su agravio ante el Consejo Nacional y la seguridad de obtener la reparación debida.

SEÑOR HERRERO.— ¿Entonces hay incompatibilidad o no hay incompatibilidad?

SEÑOR PRESIDENTE.— Decretada no lo está. Están la advertencia y el ruego del jefe del Gobierno, que incluso sometería, si fuera necesario, a la consideración del Gobierno para plasmarlo en una incompatibilidad, pero de momento resulta muy difícil y hasta constitucionalmente discutible el que se pueda privar de este derecho a infinidad de ciudadanos o a una gran parte de ciudadanos.

## «NO CONSIDERO CONVENIENTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL»

SEÑOR SAENZ.— Señor presidente: hace poco ha aludido usted, o me ha parecido a mí que lo hacía, a la calidad intangible de los Principios y Leyes Fundamentales. Se me ocurre ahora preguntarle si, a su juicio, cabe en la interpretación del actual Estatuto de Asociaciones Políticas que haya asociaciones que prevean precisamente la reforma de los Principios y Leyes Fundamentales, y complementariamente con esto, ¿sería a su juicio admisible que haya asociaciones que aporten en sus programas el procedimiento de sufragio secreto y universal para completar el sistema de representación actual?

SEÑOR PRESIDENTE.— Nuestra propia Constitución no solamente prevé sino que establece previsoramente el mecanismo a que ha de sujetarse su posible modificación y, por tanto, como el Estatuto nada dice a este respecto, es evidente que nada impide que se incorpore a un ideario determinado. Si mal no recuerdo, alguna asociación, la patrocinada por el señor Cantarero del Castillo, me parece que roza el tema más o menos. Ahora, respecto de mi opinión personal, creo que antes de pensar en una reforma institucional debería agotarse la posibilidad de extraer de la legalidad vigente todo el rico contenido a que antes me refería, porque es evidente que hay una cierta predisposición en todas las cabezas políticas a una tendencia constituyente como péndulo que haga oscilar el